



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19319

22/07/2020

47112

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Comisión de Reconstrucción Social y Económica creada en el Congreso de los Diputados para la recepción de propuestas, la celebración de debates y la elaboración de conclusiones sobre las medidas a adoptar para la reconstrucción social y económica de España, como consecuencia de la crisis del COVID-19, es reflejo de la voluntad de replantear las bases de la convivencia en los ámbitos de las Políticas Sociales y Sistema de Cuidados, Unión Europea, Reactivación Económica y Sanidad y Salud Pública.

La Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) no debe mantenerse al margen de esta reconstrucción y a ello se refiere la Dirección General del organismo al considerar necesario disponer de unas bases sólidas y mejores sobre las que reconstruir el modelo de la Mutualidad. Por ello, desde la declaración del estado de alarma, se han tomado numerosas medidas para adaptar las prestaciones de MUFACE a las circunstancias sobrevenidas, que han permitido que los mutualistas no hayan visto mermados sus derechos en materia asistencial y sanitaria.

Cabe señalar que MUFACE seguirá trabajando en esta línea para garantizar que la asistencia sanitaria se preste a los mutualistas en las mejores condiciones. A tal fin, durante los próximos meses se revisará el Concerto a firmar con las entidades sanitarias concertadas; se contará, como siempre, con las aportaciones de la Administración General del Estado (AGE) y de las centrales sindicales a través de la celebración del Consejo General de MUFACE; y se iniciará la redacción del nuevo Plan Estratégico de MUFACE 2020-2023, en cuya elaboración se tendrán en cuenta todas las aportaciones recibidas en la Mutualidad, tanto de ciudadanos como de las Administraciones Públicas,



y que incluirá cuantas medidas sean necesarias para mejorar y adaptar a las nuevas circunstancias la asistencia sanitaria de los mutualistas.

Estas serán las bases sólidas y mejores sobre las que MUFACE, como organismo de la AGE, contribuirá en la reconstrucción social y económica del país.

Madrid, 25 de septiembre de 2020